

1/1 0025846 6



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

CORTINAS SUNSHINE
AVDA SAN MARTIN 2380
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110025846202309016DIGITAL

OCCBA-515229901674000PA00000000

Cuenta Pyme Persona Juridica

CONSOLIDADO

| MANTENIMIENTO \$ 0,00 | MOVIMIENTOS \$ 0,00 | BONIFICACIONES \$ 0,00 | CUENTA DÉBITO CC \$274-029798/0 |
|--|------------------------|---------------------------|------------------------------------|
| Cuentas | | | |
| CC \$ 274-029798/0 (Cta.Cte.Bancaria) | | | |
| CC \$ 274-029799/7 (Cta.Cte.Bancaria) | | | |
| CC U\$S 274-301412/0 (Cta.Cte.Bancaria) | | | |
| Intervinientes | | | |
| CORTINAS SUNSHINE SRL CORTINAS SUNSHINE SR (30-71733590-9) | | | |

Cuentas

CONSOLIDADO

| | |
|---|--------------------|
| CC \$ 274-029798/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica) | Saldo Consolidado |
| CBU 01702745 20000002979801 Sucursal gestora: 0861 | \$ 9.352,46 |
| CC \$ 274-029799/7 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica) | Saldo Consolidado |
| CBU 01702745 20000002979979 Sucursal gestora: 0861 | \$ 0,00 |
| CC U\$S 274-301412/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica) | Saldo Consolidado |
| CBU 01702745 26000030141201 Sucursal gestora: 0861 | U\$S 0,00 |

DETALLE

Movimientos en cuentas

CC \$ 274-029798/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Iva-Responsable Inscripto

| FECHA | ORIGEN | CONCEPTO | DÉBITO | CRÉDITO | SALDO |
|----------------|--------|------------------------------|-----------|---------|-------------------|
| SALDO ANTERIOR | | | | | 724.641,45 |
| 31/07 | | IMP.LEY 25413 31/07/23 00006 | -6,75 | | 724.634,70 |
| 31/07 | | LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT | -3.184,97 | | 721.449,73 |

| FECHA | ORIGEN | CONCEPTO | DÉBITO | CRÉDITO | SALDO |
|------------------------------|--------|-------------------------------|--------------------|-------------|-----------------|
| 02/08 | D 569 | DEBITO POR PAGO DE HABERES OL | -129.800,00 | | 591.649,73 |
| 02/08 | D 569 | DEBITO POR PAGO DE HABERES OL | -100.550,00 | | 491.099,73 |
| 02/08 | D 500 | COMI TRANSFERENCIA | -300,00 | | 490.799,73 |
| 02/08 | D 500 | IVA TASA GENERAL | -63,00 | | 490.736,73 |
| 02/08 | D 500 | TRANSFERENCIA 30717335909 | -480.000,00 | | 10.736,73 |
| 02/08 | | IMP. LEY 25413 02/08/23 00004 | -1.384,27 | | 9.352,46 |
| SALDO AL 31 DE AGOSTO | | | | | 9.352,46 |
| TOTAL MOVIMIENTOS | | | -715.288,99 | 0,00 | |

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
 Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **JULIO 2023** alcanzados por el impuesto.

| | | | | |
|--|---|---|--|---------------------------------------|
| TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 6,75 | TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 3.184,97 | TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00 | TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00 | IMP. NETO RETENIDO 3.191,72 |
|--|---|---|--|---------------------------------------|

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **JULIO 2023 \$ 1.082,89**

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
 Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **AGOSTO 2023** alcanzados por el impuesto.

| | | | | |
|--|---|---|--|---------------------------------------|
| TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 1.384,27 | TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 0,00 | TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00 | TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00 | IMP. NETO RETENIDO 1.384,27 |
|--|---|---|--|---------------------------------------|

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **AGOSTO 2023 \$ 0,00**

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029798/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 274-029799/7 (Cta.Cte.Bancaria) - Iva-Responsable Inscripto

| FECHA | ORIGEN | CONCEPTO | DÉBITO | CRÉDITO | SALDO |
|------------------------------|--------|-----------------|--------------|-------------|-------------|
| SALDO ANTERIOR | | | | | 0,00 |
| 00/00 | | SIN MOVIMIENTOS | | | 0,00 |
| SALDO AL 31 DE AGOSTO | | | | | 0,00 |
| TOTAL MOVIMIENTOS | | | -0,00 | 0,00 | |

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029799/7. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC U\$S 274-301412/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Iva-Responsable Inscripto

| FECHA | ORIGEN | CONCEPTO | DÉBITO | CRÉDITO | SALDO |
|------------------------------|--------|-----------------|--------------|-------------|-------------|
| SALDO ANTERIOR | | | | | 0,00 |
| 00/00 | | SIN MOVIMIENTOS | | | 0,00 |
| SALDO AL 31 DE AGOSTO | | | | | 0,00 |
| TOTAL MOVIMIENTOS | | | -0,00 | 0,00 | |

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/301412/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 01/09/2023)

| FECHA | BANCO | EMPRESA(Orig) | SERVICIO | REFERENCIA | COTIZ. | MON | IMPORTE | CUENTA ORIGEN |
|-------|-------|-----------------------------|----------------------|------------|--------|-----|-------------------|---------------------------|
| 01/09 | LINK | 30717335909 CORTINAS SUNSHI | TR. E/ CTAS. BBVA-BF | VARIOS | | \$ | 310.000,00 | CC \$ 274-029798/0 |

Legales y avisos

CUENTA PYME PERSONA JURIDICA (12-274-000350/7)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefónicamente a través de Línea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opción contactenos, o también acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

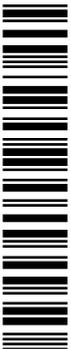
Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan deberá dirigirse a la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicándose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al área de defensa y protección al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de B.As. y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) están alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.



LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS y CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/11/2023 se aplicarán las siguientes comisiones: Cesión de despachos: 0,20% con un mínimo de U\$S 60; Certificación de despacho: 0,20% con un mínimo de U\$S 60; Cobranzas de Importación: 0,25% con un mínimo de U\$S 130; Cobranzas de exportación: 0,25% con un mínimo de U\$S 130; Cumplido de embarque: U\$S 25

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio de 2023

Estimado Cliente,

Nos comunicamos para informarte las comisiones que aplicarán en Tarjetas de débito de Empresas a partir de octubre de 2023:

- Renovación **\$1.020,00**
- Renovación **\$1.020,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de la red **\$400,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de otras redes **\$500,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de redes del exterior **\$1.200,00**

Las comisiones que aplicarán en Tarjetas Recargables Empresas a partir de octubre de 2023:

- Renovación **\$800,00**
- Carga Inicial **\$100,00**
- Recarga **\$100,00**
- Reposición **\$800,00**
- Uso del Cajero **\$500,00**

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.



Florencia Canestri
Medios de Pago
Apoderada

Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 – Piso 31 CABA - CP 1054.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio de 2023

Estimado Cliente,

A partir de los vencimientos de resúmenes de cuenta que operen desde el 1 de septiembre de 2023, las comisiones de Tarjetas de Crédito serán las informadas a continuación. Aclaramos que la presente nota es de carácter informativo y alcanzará solo a aquellos productos que usted posea en nuestra entidad.

Comisión de renovación anual Tarjetas de Crédito VISA Commercial Cards (Corporate, Signature Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution):

- **\$4.600,00** de 1 a 4 tarjetas
- **\$4.300,00** de 5 a 9 tarjetas
- **\$3.500,00** de 10 a 30 tarjetas
- **\$3.200,00** a partir de 31 tarjetas

Comisión de Mantenimiento: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution la comisión de mantenimiento será de **\$1.400,00**.

Cargo por Reposición: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión de reposición por robo, extravío y/o hurto será de **\$2.600,00**.

Uso de Cajero: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión por uso de cajero será sin costo.

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar las modificaciones informadas, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.



Florencia Canestri
Medios de Pago
Apoderada

Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 – Piso 31 CABA - CP 1054.



